



LAUDIO



ikastola

abril de 2016

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

presentación

Kaixo bazkide,

La próxima semana tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de padres y madres Laudio Ikastola.

Por lo tanto, todas las madres y padres estais invitadas a esa asamblea anual.

Recordad que trataremos los temas más importantes para la educación de vuestras hijas e hijos.

Os hacemos llegar un informe que recoge los temas que trataremos y el orden del día de la reunión.

Esperando que tengáis en cuenta la importancia de la reunión y esperando vuestra asistencia, recibid un cordial saludo,

*Ixone Urkijo
Ikastolako lehendakaria*

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015	3
BALACE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO 2015	4
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	5
PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016	6
PROPUESTA DE CUOTAS PARA EL EJERCICIO 2015	6
REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES DE AULA	7
AUZOLANA	8

EJERCICIO 2015

cuenta de resultados

2015 2014

A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.245.433	1.126.312
a) Ventas	1.245.433	1.126.312
4. Aprovisionamientos	(280.387)	(273.997)
a) Consumo de mercaderías	(62.550)	(59.864)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(158.809)	(168.568)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(59.029)	(45.565)
5. Otros ingresos de explotación	3.154.378	3.106.374
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	121.891	137.178
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.032.487	2.969.196
6. Gastos de personal	(3.555.632)	(3.458.055)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(2.754.646)	(2.676.412)
b) Cargas sociales	(800.986)	(781.643)
7. Otros gastos de explotación	(311.987)	(295.038)
a) Servicios exteriores	(278.625)	(280.136)
b) Tributos	(4.844)	(1.317)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(4.132)	(1.122)
d) Otros gastos de gestión corriente	(24.386)	(12.463)
8. Amortización del inmovilizado	(234.278)	(160.142)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	29.615	34.037
12. Contribución para Educación y Promoción Cooperativa	(2.458)	(7.114)
a) Dotación	(2.458)	(7.114)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	44.685	72.376
13. Ingresos financieros	2.182	5.594
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.182	5.594
b2) De terceros	2.182	5.594
14. Gastos financieros	(22.561)	(13.944)
b) Por deudas con terceros	(22.561)	(13.944)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(20.379)	(8.349)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	24.306	64.027
18. Impuesto sobre beneficios	(2.185)	(6.403)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	22.121	57.624
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	22.121	57.624

AL 31/12/2015

balance de situación

ACTIVO	euroak BALANTZEA 2015	euroak BALANTZEA 2014
A. ACTIVO NO CORRIENTE	4.693.979	4.611.469
I. Inmovilizado intangible	-	-
II. Inmovilizado material	4.550.191	4.524.240
1. Terrenos y construcciones	3.599.516	3.538.977
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	950.674	985.263
IV. Inversiones en empresas de grupo, asociadas y socios a L/P	68.298	68.298
1. Instrumentos de patrimonio	57.490	57.490
3. Valores representativos de deuda	10.808	10.808
V. Inversiones Financieras a largo plazo	75.490	18.932
1. Instrumentos de patrimonio	17.898	17.898
2. Créditos a terceros	57.592	-
5. Otros activos financieros	-	1.034
B. ACTIVO CORRIENTE	702.136	723.560
II. Existencias	22.977	22.977
1. Comerciales	16.088	16.088
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	6.888	6.888
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	32.241	99.963
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	2.450	2.834
3. Deudores varios	-	736
6. Otros créditos con las administraciones públicas	29.791	96.393
V. Inversiones financieras a corto plazo	404.140	534.067
5. Otros activos financieros	404.140	534.067
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	3.729
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	242.778	62.824
1. Tesorería	242.778	62.824
TOTAL ACTIVO	5.396.115	5.335.029

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	euroak BALANTZEA 2015	euroak BALANTZEA 2014
A. PATRIMONIO NETO	3.990.052	3.916.821
A.1 Fondos propios	1.278.623	1.146.777
I. Capital	56.714	54.797
1. Capital suscrito cooperativo	56.714	54.797
II. Reservas	1.199.788	1.034.356
3. Reservas estatutarias	112.281	100.755
4. Otras reservas	1.087.508	933.600
V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo)	22.121	57.624
A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.711.429	2.770.045
B. PASIVO NO CORRIENTE	880.384	720.226
I. Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de interés público (COFIP)	43.041	49.972
III. Provisiones a largo plazo	253.158	241.874
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo I Personal	253.158	241.874
IV. Deudas a largo plazo	576.722	409.276
2. Deudas con entidades de crédito	512.511	345.352
5. Otras participaciones a largo plazo	64.211	63.924
V. Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	7.462	19.103
1. Deudas con empresas del grupo	7.462	19.103
C. PASIVO CORRIENTE	525.679	697.982
V. Deudas a corto plazo	47.492	46.162
2. Deudas con entidades de crédito	47.488	46.246
5. Otras participaciones a corto plazo	4	(84)
VI. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios a corto plazo	11.370	11.543
1. Deudas con empresas del grupo	11.370	11.543
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	466.816	639.213
1. Proveedores	37.512	110.099
3. Acreedores varios	174.560	265.327
4. Remuneraciones pendientes de pago	34.810	34.715
5. Pasivos por impuesto corriente	2.185	6.403
6. Otras deudas con las administraciones públicas	217.750	222.669
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	1.064
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.396.115	5.335.029

comentario sobre la situación económica

Una vez concluido el ejercicio 2015 llega el momento de comentar las desviaciones que se han producido respecto a las cuentas planteadas. Como cada año una empresa auditora ajena a la Ikastola ha revisado las cuentas y el informe de auditoría correspondiente se encuentra a disposición de todas las socias y socios en secretaría.

Al realizar un seguimiento detallado de las cuentas a lo largo de todo el ejercicio y con el fin de atender las numerosas necesidades de la Ikastola, vamos tomando decisiones en base a su evolución.

GASTOS

En lo que respecta al total de gastos, la desviación total registrada ha sido del 3%. Revisada por capítulos, la partida de sueldos y salarios ha supuesto el 81% del total de gastos en 2015. Atendiendo al conjunto del profesorado, en general no existen desviaciones reseñables, pero podemos encontrar dos excepciones: en el caso de las auxiliares de Educación Especial el Gobierno nos hizo saber en agosto que nos iba a aplicar un recorte muy significativo en lo que respecta a esta subvención. A pesar de que la Ikastola ha mantenido las horas de las auxiliares a través de su presupuesto, no ha sido posible mantener todas las horas y en consecuencia hemos tenido que reducirlas.

Por otra parte, la partida de sustituciones ha rebasado la previsión. A lo largo del curso se han producido varias bajas de larga duración entre el personal. La realización de una previsión en esta partida siempre ha supuesto un quebradero de cabeza, nos resulta muy complicado.

En la partida de mantenimiento podemos encontrar el coste de los trabajos de acondicionamiento realizados en la etapa de Secundaria, tanto de los materiales como de los trabajos de carpintería. Si bien en las cuentas iniciales todos estos trabajos han sido considerados como inversiones, una vez realizada la auditoría, hemos decidido considerarlos como gasto del ejercicio, ya que sobre todo son trabajos de pintura y carpintería.

Entre los gastos financieros se ha producido también una importante desviación, ciertamente cuando se plantearon los presupuestos de 2015 no

se tuvieron en cuenta los préstamos que firmamos en julio. Se han formalizado 3 préstamos con tres entidades diferentes, Laboral Kutxa, Kutxabank, y Rural Kutxa. En lo que respecta a los préstamos, se han firmado con una cadencia de dos años; podemos disponer del dinero solicitado en el plazo de dos años. En el primer año únicamente abonaremos hasta julio los intereses correspondientes a las cantidades utilizadas. Estos préstamos se han utilizado para financiar las obras realizadas en la Ikastola en el verano de 2015.

Hemos realizado importantes obras durante el verano pasado, ya que hemos renovado todos los servicios del edificio principal, en Educación Primaria y Secundaria. Tras haber abonado todas estas obras tenemos aún por utilizar parte de los préstamos, con la que tendremos que financiar las obras a realizar el próximo verano.

Finalmente, se ha introducido un cambio en los criterios utilizados en las amortizaciones contables, lo que ha generado una gran desviación en esta partida. La amortización contable supone el deterioro, desgaste de una inversión, la parte que se lleva a gasto de esa inversión cada año.

INGRESOS

En lo que respecta a los ingresos, en términos generales se ha producido una desviación del 4%. Las cuotas suponen el 27% de todos los ingresos. Las cuotas de actividades fuera del aula no tenían hasta ahora la consideración de cuotas de la Ikastola y así estaban recogidas en las cuentas. La razón principal del desvío es consecuencia de este cambio de criterio.

En el caso de las subvenciones que recibimos del Gobierno, estas suponen el 65% de todos los ingresos. Como novedad, el Gobierno nos ha concedido una subvención para los préstamos para financiar las obras de Educación Infantil. En el caso de los conciertos educativos no ha habido desviaciones, y esto también es muy significativo. En el caso del profesorado, al menos en el caso del profesorado que se encuentra en el pago delegado, el Gobierno abona sus premios de continuidad. En el ejercicio 2015 se han reflejado estos premios de

EJERCICIO 2016 presupuesto

GASTOS	euros PRESUPUESTO 2016	euros PRESUPUESTO 2015
SALARIOS	3.638.682	3.501.688
Profesorado	2.175.551	2.099.784
Administración	84.357	80.877
Comedor y transporte	170.125	158.016
Mantenimiento-Limpieza	11.787	109.389
Sustituciones	146.450	128.146
Prejubilaciones-Liberaciones Sindicales	135.196	137.168
Seguridad Social Empresa	793.731	765.869
Gastos Sociales	22.485	22.439
FORMACIÓN	4.300	22.603
FUNCIONAMIENTO	175.265	155.808
FEDERACIONES	1.661	1.661
MANTENIMIENTO	131.530	131.214
COMEDOR	115.307	131.245
COMUNICACIÓN	18.426	5.300
TRANSPORTE	77.000	77.000
GASTOS FINANCIEROS	16.711	12.490
BECAS DE IKASTOLA	29.473	25.129
OTROS GASTOS/EXTRAESCOLARES	65.119	60.609
AMORTIZACIONES ANUALES	174.688	156.338
TOTAL GASTOS	4.448.161	4.281.086

INGRESOS	euros PRESUPUESTO 2016	euros PRESUPUESTO 2015
GOBIERNO VASCO	2.912.831	2.804.579
Conciertos educativos	2.579.830	2.480.874
Inversiones	8.532	0
Proyectos- 0-3 años	140.861	135.544
Otros conceptos	183.608	188.161
AYUNTAMIENTO DE LAUDIO	54.590	54.590
CUOTAS	1.165.076	1.119.975
Ikastola	489.631	498.479
Comedor	367.092	356.821
Transporte	26.356	24.983
Otros	7.150	7.150
Cuota extraordinaria	77.980	75.600
Cuota de inversiones	162.854	156.942
GKE/Actividades fuera del aula	34.014	
OTROS INGRESOS	118.433	115.370
SUBVENCIONES A CAPITAL	124.740	124.740
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	39.075	35.929
TOTAL INGRESOS	4.414.745	4.255.184
RECURSOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2016		-33.415

AMORTIZACIONES BANCARIAS EN EL EJERCICIO 2016 42.841

continuidad tanto en los ingresos como en los gastos, en ambos capítulos se encuentran contrapartidas y en consecuencia no tienen apenas incidencia.

Llegaríamos así al resultado del ejercicio 2015: 22.121 €

PRESUPUESTO PARA 2016

En lo que respecta a las cuentas de 2016, queremos indicar que la partida más significativa corresponde al conflicto salarial; ciertamente el peso de los salarios es tan grande que cualquier variación, por pequeña que sea, cobra un volumen importante.

A partir de enero de 2016 el sindicato LAB e Ikastolen Elkarteak han acordado el pago de las tablas salariales del Convenio Colectivo de 2009.

De por sí no se puede decir que se han recuperado las tablas salariales del Convenio, ya que no se han recuperado los conciertos del Gobierno. Pero acabamos de obtener o han aumentado varias subvenciones (partida de sustituciones, subida salarial en el sector público,...) y la Federación de Ikastolas, y en consecuencia Laudio Ikastola también, ha decidido utilizarlas para abonar las tablas salariales.

Por ello podemos decir que en la actualidad hemos recuperado el pago de las tablas salariales aunque no hayamos recuperado las tablas, ya que continuamos con recortes.

EJERCICIO 2016

propuesta de cuotas

El Consejo Rector de Laudio Ikastola no va a proponer una subida de cuotas en los presupuestos del año 2016. Normalmente a principios de año se han aplicado las subidas previstas en las propuestas de presupuestos con el fin de evitar desajustes, pero este año, continuando con el planteamiento que realizó en 2015 y teniendo en cuenta la situación económica que vivimos, el Consejo Rector tiene previsto redactar los presupuestos sin aplicar una subida de cuotas.

NUEVA ORGANIZACIÓN DEL COBRO DE CUOTAS

La Ikastola va a implantar una nueva organización de los conceptos de cobro que hasta ahora se incluían en el capítulo de

Actividades Extraescolares a partir de los recibos que se emitirán en febrero.

El concepto abonado por todo el alumnado a partir del nivel de 2 años con la descripción "Eskolaz Kanpoko Ekintzak" (Actividades Extraescolares) por un importe 3,62 euros, que engloba todas las actividades complementarias que se desarrollan dentro de la actividad pedagógica de la Ikastola, pasará a denominarse "Gelaz Kanpoko Ekintzak" (Actividades fuera del aula).

El cobro de las actividades organizadas por la Comisión de Actividades Extraescolares fuera del horario lectivo, pasará a realizarse en un recibo aparte emitido por la Asociación de Madres y Padres.

CÁLCULO DE LA CUOTA MENSUAL	CUOTA FAMILIAS (ALUMNO+JOVEN)	TODOS LOS ALUMN@	CUOTA COMPLEMENTARIA
0 años	A+	B+	J
1 año	A+	B+	2+J
2 años	A+	B+C+D	E+J+G
A partir de 3 años	A+	B+C+D	

FAMILIAK		MENSUAL
A	Inversiones-obras	24,63 €
IKASLEAK		MENSUAL
B	0 años - sehaska	259,93 €
	1 año - katuka	182,61 €
	Desde 2 años a Bachillerato	46,98 €
C	Cuota extraordinaria	10,00 €
D	Actividades extraescolares	3,62 €
2 AÑOS complementarias		MENSUAL
2	2 años guardería	135,64 €
	2 años asistencial	26,59 €

ZERBITZUAK

G TRANSPORTE	MENSUAL
Zeberio HH-LH	81,57 €
Zeberio DBH	69,91 €
Ugao-Arrankudiaga, HH/LH	68,87 €
Ugao-Arrankudiaga, DBH	57,21 €
Laudio-Arakaldo, HH/LH	44,16 €
Laudio-Arakaldo, BH	44,16 €
Gardea mañanas	32,61 €
Balmaseda	53,90 €
Amurrio	49,54 €

J COMEDOR	MENSUAL
Habituales 1, 2 y 3 años	100,67 €
Habituales desde 4 años	70,56 €
Habituales ESO, 3 días	42,34 €
No habituales 1-2-3 años (día)	8,75 €
No habituales desde 4 años (día)	7,30 €
Turno colaboración (año)	166,78 €
Turno colaboración (ESO/3días)	100,10 €

PROPUESTA DE TURNO DE TRABAJO COOPERATIVO

Es evidente que en los últimos años ha descendido mucho el nivel de participación de quienes formamos la Ikastola. Las madres y padres de la Junta Rectora queremos presentaros una propuesta para cambiar la situación: nombrar representantes de madres y padres de aula (GGO en euskera) y constituir una comisión de representantes de madres y padres (GOB en euskera).

OBJETIVOS:

- 1. Facilitar la comunicación entre toda la comunidad de la ikastola, garantizando el feedback y la inmediatez. Por ejemplo: cambios en el destino de salidas concretas, lugar de inicio del kilómetro de la Korrika...*
- 2. AUMENTAR la participación de toda la comunidad de la Ikastola. Por ejemplo cuando se necesitan personas voluntarias en una actividad concreta...*
- 3. Facilitar que las socias y socios estemos bien informadas sobre las decisiones que adoptamos. (Por ejemplo, la difusión del funcionamiento del auzolana, el calendario escolar...).*

A través de esta iniciativa NO se se tratarán temas particulares o pedagógicos, ya que la Ikastola cuenta con su propio protocolo para atender esos casos (Tutoría-Jefatura de Estudios-Dirección). El objetivo es que diferentes padres y madres trabajen temas que puedan tener en común. Ni la Comisión de representantes de padres y madres ni la figura de representante de padres y madres tendrán capacidad decisoria; la Ikastola ya cuenta con la Asamblea formada por todas las socias y socios y con un Consejo Rector que la representa.

FUNCIONAMIENTO: ELECCIÓN, RECURSOS, CONVOCATORIAS Y FUNCIONES

Elección

Al inicio del curso, en las reuniones de

curso, se elegirá, de forma voluntaria, la persona representante de las madres y padres de cada aula y su sustituta. Si hubiera más de una persona voluntaria, se elegirá entre las candidatas. Por el contrario, si no se presentaran personas voluntarias, no se nombrará representante de aula. Si así fuera esas aulas renunciarían a este canal de comunicación. En estas reuniones, en la medida en que es una iniciativa de madres y padres, participará una persona del Consejo Rector que dinamizará la reunión y la elección de representante.

Las trabajadoras y trabajadores de la Ikastola así como las personas que formen parte del Consejo Rector no podrán ser representantes de madres y padres de aula.

Las representantes se elegirán al inicio de cada ciclo, y siempre que sea posible se mantendrán durante todo el ciclo: en Educación Infantil 0,1,2 años y 3,4,5 años; en Ed. Primaria 1º y 2º, 3º y 4º y 5º y 6º; en Secundaria 1º y 2º de ESO, 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.

Recursos

Una vez elegida la persona representante se acordará la vía de comunicación entre madres y padres. La Ikastola facilitará a cada representante la información de las madres y padres del aula (nombre y apellidos, números de teléfono y direcciones de correo electrónico). Si alguien no quisiera facilitar esos datos deberá comunicarlo a la Ikastola. En caso de no hacerlo así, se supondrá que se da autorización.

La Ikastola garantizará un lugar de reunión a madres y padres.

Convocatorias de reunión

A petición de un tercio o más de las madres y padres.

Convocada por la dirección.

Convocada por la persona que representa a la Junta Rectora.

Funciones de las representantes de madres y padres de aula, GGO

- Garantizar la vía de comunicación entre las madres y padres del aula.
- Realizar las convocatorias de reunión que se realicen con las madres y padres del aula, establecer el orden del día y dirigir la reunión. Se deberá nombrar una persona como secretaria para poder tomar acta.
- Hará llegar los órdenes del día y las actas a las madres y padres del aula y, si fuera necesario, a quienes corresponda.
- Participar en las reuniones de representantes de madres y padres.
- Recabar colaboración entre las madres y padres para atender las necesidades que la Ikastola tienen en su funcionamiento habitual según las habilidades y disponibilidad de cada persona. (Por ejemplo, Cross, Araba Euskaraz, fiesta de la Ikastola...)

COMISIÓN DE REPRESENTANTES DE MADRES Y PADRES, (GOB): COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Las representantes de madres y padres de aula formarán la Comisión de representantes de

madres y padres (GOB) junto con una persona representante del Consejo Rector y, si fuera necesario, el equipo directivo.

La persona representante del Consejo Rector dinamizará las reuniones, tomando la responsabilidad de mantener su continuidad.

Se deberá nombrar una persona para que tome acta de la reunión.

Se propone que la comisión se reúna en principio dos veces al año. El orden día se redactará con las aportaciones de las personas representantes de aula y miembros de la Junta Rectora.

1. Se tratarán tanto las sugerencias como las propuestas de las personas representantes de padres y madres y se trasladarán a la comisión que corresponda (extraescolares, comedor,...).
2. Se resumirán las decisiones más destacadas tomadas por la Junta Rectora en temas como la pedagogía, economía, mantenimiento y funcionamiento general.

Cada representante hará llegar la información a las madres y padres de su aula y la persona

VALORACIÓN DEL AUZOLANA TRABAJO COOPERATIVO

Como se acordó en la Asamblea del año pasado, a partir de octubre hemos puesto en marcha el proyecto de auzolana. A partir de octubre hemos realizado dos convocatorias al mes y más de 65 familias se han acercado a la Ikastola tanto los viernes como los sábados.

Hasta la fecha entre todas las familias participantes se han realizado 961 horas. Al finalizar el curso, una vez realizado el cómputo final, se les devolverá la parte de la cuota de inversión que corresponda. De hecho ya hay varias familias que han realizado más de 30 horas.



Gracias al auzolana llevado a cabo por madres y padres se han realizado trabajos de acondicionamiento en todas las aulas y pasillos de Educación Secundaria y 5º y 6º de Primaria. Se han pintado todas las aulas y pasillos y ¡a muy buen ritmo además! La Junta Rectora de la Ikastola quiere transmitirles su más sincero agradecimiento a todas las personas que lo han hecho posible.

INVERSIONES DE MANTENIMIENTO



PLAN DE INVERSIONES DEL AÑO 2015

En el año 2015 hemos extendido la dinámica para reformar las instalaciones de la Ikastola a las etapas de Primaria y Secundaria. Hemos realizado una inversión de 215.330 euros para renovar los aseos del edificio principal. Además se han empleado 21.178 euros en los materiales utilizados en los trabajos comunitarios realizados para acondicionar las aulas y pasillos.

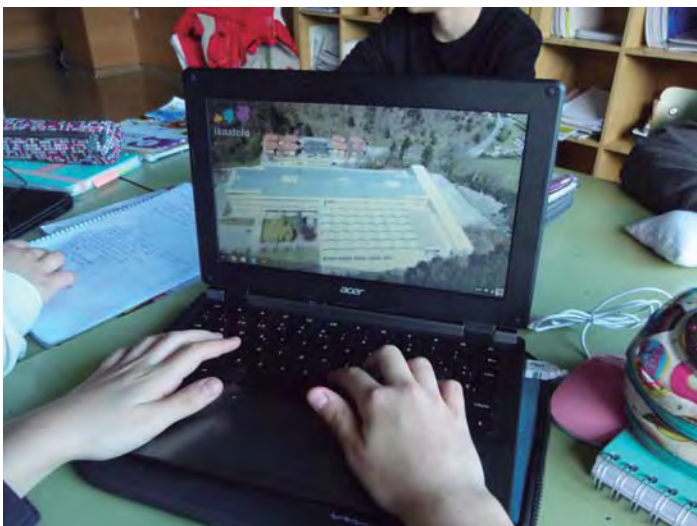
En lo relativo a los recursos TIC o tecnológicos hemos realizado una inversión de 33.498 euros en equipos que el alumnado utiliza en su día a día.

PLAN DE INVERSIONES DEL AÑO 2016

En lo que respecta al mantenimiento del edificio central este año ha surgido la necesidad de acondicionar la cubierta y fachadas del edificio, que absorberá el grueso de las inversiones.

Además continuaremos alimentando la dinámica de Auzolana o trabajo cooperativo que tan buenos resultados esta dando.

En el ámbito de las nuevas tecnologías se prevé una inversión de 30.000 euros que hará llegar la renovación de equipos del alumnado a la etapa de Educación Primaria.



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Rector de Laudio Ikastola convoca a todas las socias y socios de la cooperativa a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de marzo de 2016.

La Asamblea se celebrará en el domicilio social de la cooperativa, Motxotekale, 16 Laudio, en el Salón de Actos del centro, a las 17:30 de la tarde en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria.

*El **orden del día** de la Asamblea será el siguiente:*

- 1. Lectura del informe de aprobación del Acta de la Asamblea anterior.*
- 2. Designación de dos socias o socios para aprobar el Acta de la Asamblea.*
- 3. Presentación de las cuentas anuales y de la distribución del resultado del ejercicio 2014 y su aprobación, si procede.*
- 4. Análisis de la situación económica de Laudio Ikastola en 2016, presentación de presupuestos y de cuotas.*
- 5. Valoración del funcionamiento de los turnos para trabajos de mantenimiento.*
- 6. Presentación de la iniciativa para nombrar representantes de madres y padres de aula.*
- 7. Información sobre la actividad pedagógica.*
- 8. Ruegos y preguntas.*

Notas metodológicas:

- a) Se recomienda acudir a la 2ª convocatoria, 18:00 de la tarde.*
- b) Todas las socias y socios recibirán un informe reseñando los principales temas a analizar en la asamblea.*

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

19 DE ABRIL DE 2016

Se recuerda a todos los socios y socias la necesidad de asistir a la Asamblea, dada la importancia de los temas a tratar.

Aquellos socios y socias que no puedan acudir a la Asamblea podrán delegar su voto, según el artículo 25 de los estatutos de la Cooperativa.

Cada socio/a podrá acreditar además de la suya dos representaciones de otro socios/as. A tal efecto deberá entregar a la entrada de la Asamblea la acreditación que se remite debidamente cumplimentada.

Cada familia cuenta con el voto del padre y de la madre, por lo que en caso de acudir a la Asamblea uno de ellos os rogamos cumplimentéis también el voto delegado del que no acuda.



VOTO DELEGADO

Don/a _____, provisto/a de DNI nº _____ y veci-
no/a de _____ como socio/a de Laudio Ikastola Koop. Elkartea, confiero mi representación
al socio/a _____ para la Asamblea General
Ordinaria que se celebrará el próximo día 17 de marzo de 2015, por imposibilidad manifiesta para
poder asistir a la misma.

En _____n _____ de abril de 2016.

Acepto la representación,

fdo. _____

fdo. _____